



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobado por la Junta de Gobierno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de julio de 2024, el documento técnico «proyecto de derribo de edificio plaza del Ayuntamiento, 4 en Oña», con un importe total por contrata de 57.321,71 euros, se expone al público, referencia 478/13 (vinculado al 175/24), al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, pueda ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen convenientes. El citado documento técnico podrá ser examinado en las oficinas municipales en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes no festivos. También podrá ser consultado a través de la sede electrónica:

<https://ona.sedelectronica.es/transparency/2af82a16-d965-407b-9b50-550206ab6bf5/>

Dicha publicación se efectúa al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oña, a 1 de agosto de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Belén Paramio Vila